

ANEXO I: SUBSANACIÓN ANEXO II Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DETERMINADOS REQUISITOS.

Con fecha de de 2024, la Entidad
, con NIF presentó la solicitud, con código , para la subvención destinada
a proyectos de investigación innovadores en materia de prevención de riesgos laborales.

Habiendo recibido un oficio remitido por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales,
en el que se nos requiere que se subsanen determinados aspectos del Anexo II: "FORMULARIO DE
ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS", **DECLARO**, bajo mi
expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a
aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

Y, entre otras, en concreto:

- ☐ No está incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos
que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de
la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración
General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal
al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos
regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los
términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- ☐ Se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que
reglamentariamente se determinen.
- ☐ No ha sido condenada por sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales
consideradas discriminatorias por la legislación vigente, en los últimos 5 años.
- ☐ Está exenta del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, o, en caso de no estarlo, esta
dada de alta y corriente.
- ☐ Que esta Entidad, con domicilio social y fiscal en el ámbito territorial de Andalucía, investiga
sobre proyectos innovadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con
esta solicitud.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

Y, entre otras, en concreto:

- ☐ Que a los efectos de lo establecido en el apartado 23 del Cuadro Resumen de las bases
reguladoras objeto de esta subvención, esta Entidad CEDE a título gratuito al Instituto Andaluz





de Prevención de Riesgos Laborales los derechos a la divulgación y explotación de los resultados obtenidos del proyecto de investigación objeto de la subvención, pudiendo el IAPRL usarlos de la manera que estime oportuno, con la finalidad de acciones de promoción del contenido del proyecto y acciones destinadas a difundir la importancia de prevención de los riesgos laborales, sin perjuicio de los derechos que el Texto Refundido de la Ley General de la Propiedad Intelectual aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, concede al titular del mismo, haciendo referencia explícita a la entidad beneficiaria y a quien desempeñe el papel de investigador principal del proyecto. Asimismo, toda la información y materiales precisos para su utilización y modificación podrán ser utilizados sin limitaciones por el IAPRL, sin menoscabo de las colaboraciones que puedan establecerse al respecto.